

Acta del Consejo Directivo
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

Segunda Sesión Ordinaria de la administración 2024-2027

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Expresidentas, ubicada en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en adelante "Reglamento" o "Reglamento Interno") así como los artículos 303 y 306 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara (en adelante "Código"); y por convocatoria de fecha 11 once de diciembre del año en curso, se reunieron de manera híbrida los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en lo sucesivo "Consejo Directivo") con la finalidad de desahogar la segunda sesión ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria de fecha 03 de diciembre del 2024.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de modificación a la plantilla del personal de confianza del Sistema DIF Guadalajara.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2025 del Consejo directivo del Sistema DIF Guadalajara.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la entrega de reconocimientos y gratificaciones a los trabajadores que cumplen 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad en el servicio del Sistema DIF Guadalajara.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la sesión.

La Presidenta, **Ana Gabriela Barragán Barragán**, dio la bienvenida a los miembros presentes del Consejo Directivo y solicitó a la secretaria Técnica de este Consejo, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

DESARROLLO DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

Para dar inicio a la sesión, la Secretaria Técnica realizó el pase de lista, confirmando la presencia de:

- **ANA GABRIELA BARRAGÁN BARRAGÁN**, como Presidenta del Consejo Directivo;
- **JULIO ESTRADA PÉREZ**, representante de la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, como suplente;
- **MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social;
- **ALEJANDRO RAFAEL PEÑA MARROQUÍN**, representante de la Tesorería del Municipio de Guadalajara, como suplente;
- **ALEJANDRA OROZCO ESTRADA**, representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Guadalajara;
- **VERÓNICA ALEJANDRA PAREDES MEDINA**, representante de la asociación civil Fundación Escalar;
- **NATALIA LEDÓN FERNÁNDEZ**, representante de la asociación civil Centros de Formación; y
- **VERONICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, como secretaria técnica.

En ese sentido, tras la revisión de la lista de asistencia y la confirmación de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto, la Presidenta comentó que, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Interno del Sistema DIF Guadalajara y el artículo 306 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, **existe quorum legal para sesionar**, declarando formalmente instalada la sesión.

En seguida, se procedió al punto dos del orden del día.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

La presidenta sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo la dispensa de la lectura del orden del día, dado que este había sido previamente circulado. A continuación, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, respecto de lo cual, ninguno de los integrantes manifestó observación alguna.

Retomando la palabra, la presidenta consultó a los miembros del Consejo si podían aprobar el orden del día mediante votación económica, ante lo cual todos los presentes levantaron la mano. Finalizada la votación, la presidenta comunicó que el orden del día había sido aprobado por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **primer acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día tal como fue circulado.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria de la administración 2024-2027, de fecha 03 de diciembre del 2024.

Toda vez que el acta de la tercera sesión extraordinaria había sido previamente distribuida, se omitió su lectura. Posteriormente, la Presidenta consultó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra al respecto, sin embargo, ninguno de los integrantes manifestó observación alguna. Ante ello, solicitó a la secretaria técnica proceder con la votación correspondiente.

En ese sentido, la secretaria técnica solicitó levantaran la mano para manifestar la aprobación de la misma. Finalizada la votación comunicó que el acta de la segunda sesión extraordinaria había sido aprobada por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **segundo acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la segunda sesión extraordinaria de la administración 2024-2027.

Posteriormente, la Secretaria Técnica informó sobre la integración formal a la sesión del C. **MAXIMILIANO VELÁZQUEZ GARCÍA**, representante de la Secretaría General, quedando debidamente registrado para participar en los asuntos a tratar durante la misma.

En seguida, se procedió a desahogar el punto número cuarto del orden del día.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de modificación a la plantilla del personal de confianza del Sistema DIF Guadalajara.

Haciendo uso de la voz, la Presidenta mencionó que el cuarto punto del orden del día tiene como objetivo analizar y en su caso aprobar dos modificaciones a la plantilla del personal de confianza del Sistema DIF Guadalajara. En consecuencia, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del punto para su debida consideración.

La Secretaria Técnica informó que las modificaciones consisten en dos ajustes salariales, conforme a la tabla previamente circulada y proyectada durante la sesión para mayor claridad. Dicho documento se anexa a la presente acta para su debida constancia:

N ^o	No. PLAZA	COORDINACIÓN		ANTES	AHORA
1	C-201	DIRECCIÓN GENERAL	TITULAR DE RELACIONES PUBLICAS	\$33,689.70	\$45,068.10
2	C-007	DIRECCIÓN GENERAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCURACION DE FONDOS	\$45,068.10	\$33,689.70

Asimismo, precisó que dichas modificaciones no implican impacto presupuestal, ya que no representan un incremento en las percepciones totales del personal, sino una redistribución de recursos entre las plazas de Relaciones Públicas y la Unidad de Procuración de Fondos.

Se explicó que esta redistribución se fundamenta en un análisis detallado de las funciones, alcances y responsabilidades asignadas a cada área. El objetivo principal es lograr una mayor correspondencia entre el nivel de responsabilidad y la compensación asignada, fortaleciendo así la operación administrativa del organismo.

Ante esto, la Presidenta preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la voz, sin embargo, ninguno de los integrantes manifestó observación alguna. Ante ello, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con la votación correspondiente.

La secretaria técnica solicitó levantarán la mano para manifestar la aprobación del mismo. Finalizada la votación comunicó que el presente punto había sido aprobado por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **tercer acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación a la plantilla del personal de confianza del Sistema DIF Guadalajara.

Se procedió a desahogar el punto número quinto del orden del día.

V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2025 del Consejo directivo del Sistema DIF Guadalajara.

En el desahogo del punto 5 del orden del día, la Presidenta solicitó a la secretaría técnica proceder con la exposición correspondiente.

La secretaría técnica informó que, conforme al artículo 17 del Reglamento Interno del Sistema DIF Guadalajara, el Consejo Directivo debe sesionar de manera ordinaria al menos una vez cada dos meses. En cumplimiento de esta disposición, se presentó el calendario propuesto para las sesiones ordinarias del año 2025, aclarando que este esquema no impide la convocatoria de sesiones extraordinarias cuando así lo requieran las necesidades institucionales.

Las fechas propuestas para las sesiones ordinarias del año 2025 son las siguientes:

- **Primera sesión ordinaria:** Viernes 07 de febrero de 2025
- **Segunda sesión ordinaria:** Viernes 11 de abril de 2025
- **Tercera sesión ordinaria:** Viernes 13 de junio de 2025
- **Cuarta sesión ordinaria:** Viernes 15 de agosto de 2025

- **Quinta sesión ordinaria:** Viernes 17 de octubre de 2025
- **Sexta sesión ordinaria:** Viernes 05 de diciembre de 2025

Tras la exposición del punto, la Presidenta retomó la palabra y consultó a los integrantes del Consejo Directivo si alguno deseaba hacer uso de la voz para comentar o realizar alguna observación respecto al calendario propuesto.

En respuesta, varios integrantes solicitaron definir un posible horario para las sesiones ordinarias. Luego de una breve deliberación, se llegó al entendimiento de que las sesiones se realizarían tentativamente a las 12:00 del día, sujeto a posibles ajustes según la disponibilidad y agenda de los integrantes del Consejo.

Con base en lo expuesto, la presidenta solicitó a la Secretaria Técnica proceder con la votación correspondiente.

La secretaria técnica solicitó levantarán la mano para manifestar la aprobación del mismo. Finalizada la votación comunicó que el presente punto había sido aprobado por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **cuarto acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara.

Se procedió a desahogar el punto número sexto del orden del día.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la entrega de reconocimientos y gratificaciones a los trabajadores que cumplen 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad en el servicio del Sistema DIF Guadalajara.

La Presidenta presentó el punto 6 del orden del día, el cual tenía como objetivo analizar y, en su caso, aprobar la entrega de reconocimientos y gratificaciones a los trabajadores del Sistema DIF Guadalajara con 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad. Para lo cual, solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo de este asunto.

La secretaria técnica señaló que, como ocurre cada año, el Sistema DIF reconoce la antigüedad de los trabajadores que cumplen con 15, 20, 25 y 30 años de servicio en la institución. Este año, un total de 181 trabajadores cumplían con los criterios establecidos para recibir gratificaciones por antigüedad durante el ejercicio fiscal 2024. Indicó que la lista con los nombres y las antigüedades de cada trabajador había sido previamente circulada para su conocimiento.

Asimismo, destacó que el reconocimiento se regía por los parámetros establecidos en el contrato colectivo. Estos parámetros fueron previamente circulados, proyectados durante la sesión y se detallan a continuación:

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	DIAS A PAGAR	BONO DE ANTIGÜEDAD	NO. DE TRABAJADORES
15	12	\$2,987.16	15
20	24	\$5,974.32	48
25	36	\$8,961.48	105
30	48	\$11,948.64	13
TOTAL			181

La presidenta retomó el uso de la palabra y expresó su más sincero agradecimiento a cada uno de los trabajadores reconocidos, destacando que su dedicación y compromiso son esenciales para el buen funcionamiento de la institución. Agradeció su labor, subrayando que su esfuerzo contribuye a cuidar de Guadalajara y de quienes más lo necesitan. Luego de hacer esta intervención, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, sin embargo, ninguno de los integrantes manifestó observación alguna. Ante ello, solicitó a la secretaria técnica proceder con la votación correspondiente.

La secretaria técnica solicitó levantarán la mano para manifestar la aprobación del punto. Finalizada la votación comunicó que el presente punto había sido aprobado por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **quinto acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes la entrega de reconocimientos y gratificaciones a los trabajadores que cumplen 15, 20, 25 y 30 años de antigüedad en el servicio del Sistema DIF Guadalajara.

Una vez aprobado el punto, la Secretaría Técnica propuso que la ceremonia de entrega de reconocimientos se llevara a cabo el 17 de diciembre en el Ayuntamiento de Guadalajara y que se contara con la presencia de la maestra Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal de Guadalajara.

VII. Asuntos Varios

Con el objetivo de desahogar el presente punto del orden del día, la Presidenta preguntó a los miembros del Consejo Directivo si existía algún asunto adicional por tratar. No habiendo ningún tema adicional que discutir, se procedió a continuar con el sexto punto del orden del día.

VIII. Clausura de Sesión

Para cumplir con el último punto del orden del día y dado que no había más asuntos que tratar, la Presidenta declaró clausurada la sesión a las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del martes 03 de diciembre de 2024. Agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.



Ana Gabriela Barragán Barragán
Presidenta del Consejo Directivo del OPD
Sistema DIF de Guadalajara



Verónica Gutiérrez Hernández
Secretaria Técnica y Directora General del
OPD Sistema DIF Guadalajara



Julio Estrada Pérez
En suplencia de **Mario Ramón Silva**
Rodríguez Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Presidencia



Maximiliano Velázquez García
En suplencia de **José Manuel Romo Parra**
Secretario General del Municipio de
Guadalajara



María Andrea Medrano Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
De Asuntos de Corresponsabilidad Social,
Desarrollo Humano y Social



Alejandro Rafael Peña Marroquín
En suplencia de **Ricardo Rodríguez**
Jiménez, Tesorero del Municipio de
Guadalajara



Alejandra Orozco Estrada
Representante del Órgano Interno de Control
del Municipio de Guadalajara



Verónica Alejandra Paredes Medina
Representante de la asociación civil
Fundación Escalar



Natalia Ledón Fernández
Representante de la asociación civil
Centros de Formación

La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD Sistema DIF Guadalajara, efectuada el 16 dieciséis de diciembre de 2024 de dos mil veinticuatro.

